

La Joya de los Sachas, a 30 de junio del 2020

Señor
MARCO VINICIO MEZA VILLARES
Presente.-



De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato comunicarle a Usted que la Junta General Universal y Extraordinaria de socios de la Compañía **ENGIPARKER CIA. LTDA.**, por unanimidad de votos, en sesión del día 30 de junio del 2020, procedió a nombrar a usted como **PRESIDENTE**, de la Compañía, por el periodo de dos años (2), establecido en los estatutos sociales, correspondiéndole el ejercicio de todas las funciones señaladas para el Presidente inclusive la subrogación al Gerente y la Representación Legal, judicial y Extrajudicial de la Compañía en caso de falta o ausencia del Gerente General.

La **COMPAÑÍA ENGIPARKER CIA. LTDA.**, es una Compañía de Responsabilidad Limitada, que se constituyó mediante escritura pública otorgada el 08 de marzo del 2013, ante la Notaría Primera, del Cantón Lago Agrio, a cargo del Dr. JOSE MARIA BARREZUETA TOLEDO, aprobada mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.13.001435, dictada por la Superintendencia de Compañías, en fecha 20 de marzo del 2013, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón La Joya de los Sachas, bajo el número treinta y ocho, en fecha 09 de abril del 2013.

Al comunicar a Usted este particular, hago votos por el éxito de su gestión al frente de la Compañía como Presidente de la misma.

Atentamente,

Sr. Anibal Nicolás Meza Villares
GERENTE GENERAL

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA ENGIPARKER CIA. LTDA.-

La Joya de los Sachas, a 30 de junio del 2020.

Sr. Marco Vinicio Meza Villares
C.C. No. 020134725-9



Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Joya de los Sachas, certifica que en esta fecha se inscribió el siguiente acto: NOMBRAMIENTO Repertorio: 51 en el libro SUJETOS MERCANTILES con la partida número VEINTE Y CUATRO (24), folio 35 al 35, TOMO 1, con ficha(s) registrales, celebrado entre [ENGIPARKER CIA. LTDA. EN CALIDAD DE COMPAÑÍA], [MEZA VILLARES MARCO VINICIO EN CALIDAD DE PRESIDENTE]. Joya de los Sachas 03 de JULIO del 2020

Dr. Aurelio Orozco Bastidas
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL
CANTÓN JOYA DE LOS SACHAS OROZCOA

